Guayaquil, Febrero 6 del 2009

Señores
Accionistas de
ALLOGISTICS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo dispone la Resolución No.92.1.4.3.0014, dictada por la Superintendencia de Compañías y las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de ALLOGISTICS S. A., en mi calidad de Comisario de esta compañía, cumplo en presentar a ustedes, mi informe sobre el ejercicio económico del 2008.

Como es de conocimiento de ustedes, la empresa ALLOGISTICS S.A. por motivos económicos no se ha podido desarrollar como empresa de servicios para lo cual el Gerente de la empresa ha presentado proyectos a ser desarrollados en este año 2009, por ese motivo los resultados de las operaciones de la empresa muestran como resultado $0,00.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Marjorie Macías H.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 FEB 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL